

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “LIMPIEZA DE INTERIORES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL ADSCRITOS”

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1109285

1.OBJETO DEL INFORME.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rigen la adjudicación del presente procedimiento abierto, a fin de proceder a la valoración de la calidad técnica de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el expediente de referencia.

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento abierto, el análisis y calificación de las proposiciones técnicas se realiza conforme al Anexo I del PCAP y el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) que rigen este contrato.

3. RELACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADAS

Según la información proporcionada por la Sección de Contratación del Patronato de la Alhambra y Generalife, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes ofertas de los siguientes licitadores:

- CLECE SA
- SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.
- LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL
- EULEN SA

4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR

El Anexo I del PCAP, apartado 8a) viene recogida la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor, forma de presentación, contenido, orden y



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 1/27	

denominación de los diferentes apartados sobre la proposición técnica. La documentación presentada deberá constar del siguiente contenido:

A.0.- Índice.

A.1.- Plan de limpieza y desinfección:

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo del entorno monumental y bienes adscritos.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y productos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección.

A.2.- Planificación de la eficiencia medioambiental y de la calidad del servicio.

2.a) Comportamiento ambiental del servicio.

2.b) Plan de Calidad del servicio.

5. BAREMOS DE VALORACIÓN.

Los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor tendrán una puntuación de hasta 49 puntos, según desglose indicado en la siguiente tabla:

A.1.) PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Puntuación de 0 a 34 puntos
1.a) Informe técnico de reconocimiento previo del entorno monumental y bienes adscritos	Hasta 5 puntos
1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales	Hasta 20 puntos
1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección	Hasta 9 puntos
A.2.) PROPUESTAS DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	Puntuación de 0 a 15 puntos
2.a) Comportamiento ambiental del servicio	Hasta 9 puntos
2.b) Plan de calidad del servicio	Hasta 6 puntos

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 34 PUNTOS.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 2/27	

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo del entorno monumental y bienes adscritos: hasta 5 puntos.

Realizar una descripción o memoria detallada de los lugares/espacios objeto del contrato, del estado actual de los mismos, la percepción del estado de uso y todas aquellas cuestiones técnicas de interés que pudiesen observarse.

Se valorará conforme a:

- Realiza una descripción precisa y detallada de los espacios objeto del servicio, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, del estado actual y de sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección se refieren: **hasta 5 puntos.**
- Realiza una descripción poco precisa y detallada, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, de los espacios objeto del servicio, del estado actual y de sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección se refieren: **hasta 3 puntos.**
- No realiza descripción de los espacios objeto del servicio, o del estado actual o de sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección se refieren: **0 puntos.**

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 20 puntos.

Presentación desglosada y detallada del sistema de trabajo que se evaluará atendiendo a **los métodos de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados**. Se pueden introducir elementos de innovación técnica o tecnológica que se consideren convenientes, y que pudieran facilitar o mejorar las condiciones de trabajo y la calidad del servicio (hay que tener siempre en cuenta el espacio en el que nos encontramos y las limitaciones por motivos patrimoniales, de visita pública o de accesibilidad). Se valorará la presentación de los trabajos detallados según las necesidades que para cada lugar/espacio/ubicación, más allá de lo expresado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, el grado de conocimiento de los trabajos a realizar, los métodos operativos a seguir, los procesos para su ejecución y la calidad de los productos y equipos a utilizar y suministrar.

Se valorará conforme a:

- Presentación desglosada, adecuada a los espacios a manejar y muy detallada de los sistemas de trabajo, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, señalando las distintas actuaciones en los diferentes espacios, definiendo procedimientos, herramientas, maquinaria, equipos y productos a utilizar, y resultando estos idóneos para el fin y espacio concreto. Se incorpora maquinaria o herramientas incluidos de innovación técnica o tecnológica que faciliten o mejoren las condiciones de trabajo y la calidad del servicio, si los



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 3/27	

hubiere. Los productos y equipos a utilizar son de elevada calidad y prestaciones: **hasta 20 puntos.**

- Presentación desglosada, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, pero no suficientemente detallada por procedimientos, herramientas, maquinaria y productos utilizados en cada uno de los espacios objeto de actuación: **hasta 12 puntos.**
- Presentación desglosada, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, pero con carencias o errores importantes, debido a las características de las zonas a limpiar y desinfectar y/o propone unos productos y equipos de baja calidad y prestaciones: **hasta 3 puntos.**
- Presentación únicamente de la información proporcionada por el PAG en el PPT del programa y sistema de trabajo: **0 puntos.**

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 9 puntos.

Se valorará la efectividad y optimización de los recursos que componen el servicio objeto del contrato, así como la coherencia y calidad de la propuesta.

Se valorará conforme a:

- Propuesta detallada, acertada y eficaz para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, exponiendo exhaustivamente el personal asignado a cada una de las labores, así como la maquinaria, vehículos, materiales y herramientas asignados para el cumplimiento de la programación prevista: **hasta 9 puntos.**
- Presentación no suficientemente detallada o parcialmente errónea, para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT: **hasta 5 puntos.**
- Presentación insuficiente, muy genérica o absolutamente errónea para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT: **0 puntos.**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 4/27	

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 15 PUNTOS.

2.a) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 9 puntos.

Descripción detallada de la propuesta de comportamiento medioambiental del servicio. Deberá incluir la propuesta de recogida selectiva de residuos, con identificación en plano de puntos de segregación de residuos no peligrosos (por zonas); clasificación de tipos de residuos en cada punto de segregación (orgánicos, papel, cartón, vidrio, envases, plástico, mobiliario...); tipos y cantidad de contenedores a colocar; circuito de recogida y transporte hasta el punto limpio. La empresa contratista deberá definir el tipo de contenedores adecuado, en función del lugar y el espacio disponible en cada caso, para poder llevar a cabo de forma óptima la recogida selectiva de las 5 fracciones.

Se valorará positivamente la reducción cuantitativa y cualitativa de las externalidades ambientales negativas del servicio.

Se valorará conforme a:

- Realiza una propuesta muy detallada, más allá de lo expuesto en el PPT, que reduce las externalidades negativas ambientales del servicio, propone un sistema de recogida selectiva de residuos muy completo, con identificación en plano de puntos de segregación de residuos, definiendo el tipo de contenedores adecuado en cada caso, así como un control exhaustivo y garantista de cumplimiento de los compromisos ambientales: **hasta 9 puntos.**
- Realiza una propuesta poco detallada, más allá de lo expuesto en el PPT, que reduce puntualmente alguna de las externalidades negativas ambientales del servicio, propone un sistema de recogida selectiva de residuos somero o muy genérico, y control poco exhaustivo en cuanto al cumplimiento de los compromisos ambientales: **hasta 5 puntos.**
- Ausencia de mejoras en el comportamiento ambiental del servicio, y muy deficiente propuesta de sistema de recogida selectiva de residuos No se aporta sistema de control del cumplimiento de los compromisos ambientales: **0 puntos.**

2.b) Plan de calidad del servicio: hasta 6 puntos.

Presentación de un Plan de Calidad referido expresamente al servicio de referencia con descripción de los procesos de trabajo, los procedimientos normalizados a aplicar, los seguimientos a realizar e informes a emitir, los indicadores de seguimiento y medición a utilizar, los valores de referencia y las correspondientes periodicidades de los seguimientos y controles.

Se valorarán las medidas y medios propuestos para la implantación de un sistema de calidad e inspección del servicio que esté diseñado por zonas, que de su aplicación pueda deducirse un índice de la calidad en la limpieza y desinfección, que implante medidas de corrección y que incluya un sistema



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 5/27	

eficaz de inspección y control de los niveles de calidad observados de limpieza y desinfección. Se valorará conforme a:

- Realiza una descripción muy detallada del Plan de Calidad referido expresamente al servicio que se licita, más allá de lo expresado en el PPT, proponiendo una batería de medidas y medios para la implantación de un sistema de calidad e inspección del servicio que esté diseñado por zonas, y que de su aplicación pueda deducirse un índice de la calidad en la limpieza y desinfección, que implante medidas de corrección y que incluya un sistema eficaz de inspección, control y mejora continua de los niveles de calidad observados de limpieza y desinfección: **hasta 6 puntos**.
- Realiza una descripción poco detallada del Plan de Calidad en lo referido expresamente al servicio que se licita, y/o propone medidas y medios para la implantación de un sistema de calidad e inspección, control y mejora del servicio poco eficaz: **hasta 3 puntos**.
- Realiza una descripción muy insuficiente del Plan de Calidad en lo referido expresamente al servicio que se licita, y/o no propone medidas y medios eficaces para la implantación de un sistema de calidad e inspección, control y mejora del servicio: **0 puntos**.

A los efectos previstos en el artículo 146.3 de la LCSP y de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no podrán continuar en el proceso selectivo aquellos licitadores que no superen el **umbral mínimo de 24,50 puntos** en la puntuación en el conjunto de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (8.A.1 hasta 8.A.2).

6. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS.

Según lo expuesto, el presente informe se emite considerando la documentación técnica presentada por las distintas empresas licitadoras, atendiendo a los criterios de baremación establecidos en el Anexo I apartado 8 a) del PCAP que rige el contrato

VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL

1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- 1.a) Informe técnico de reconocimiento previo del entorno monumental y bienes adscritos

Realiza una descripción precisa y muy detallada de todos los espacios objeto del servicio según la relación de espacios indicada en el Anexo I, así como de los elementos sobre los que tiene que trabajar el servicio en licitación (materiales constructivos, suelos...), del estado actual en el que



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 6/27	

se encuentran, así como sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección adjuntando fotografías de cada espacio.

Se propone una puntuación en este apartado de 5 puntos

1.b) Metodología de trabajo, equipos y productos

Realiza una presentación desglosada y detallada de los sistemas de trabajo, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, señalando las distintas actuaciones y su frecuencia en los diferentes espacios del conjunto monumental, distinguiendo zonas de mayor o menor tránsito y/o contacto, definiendo procedimientos, herramientas, maquinaria, equipos, útiles de limpieza, resultando estos adecuados para el fin y espacio concreto.

Detallan procedimientos de limpieza según los elementos y superficies de que se trate, teniendo en cuenta las prescripciones recogidas en el pliego. La limpieza que proponen ejecutar se basa en la aplicación de métodos y procedimientos profilácticos frente a las infecciones más comunes. Los métodos seleccionados son los que producen una dispersión mínima del polvo y de los productos en el aire.

Proponen maquinaria y herramientas adicionales de innovación técnica o tecnológica para la limpieza y desinfección de espacios, como una máquina para la sanitización superior en aseos públicos, la cual utiliza un proceso de limpieza en cuatro fases; cañones de aire caliente monofásicos; máquina fregadora secadora; máquinas especiales para la limpieza de chicles adheridos; máquinas de limpieza a vapor y de limpieza con espuma; máquina cristalizadora, lámparas UV desinfectantes o bróilómetro. De manera trimestral se propone el alquiler de un elevador grúa para la limpieza de cristales de altura.

En cuanto a los productos y útiles de limpieza, destaca el compromiso con el medio ambiente de dicha empresa, la cual propone el uso de concentrados como “Aquo” eficientes y sostenibles, los cuales ahorran costes, reducen plásticos, transporte y emisiones. Ofrecen la dosificación precisa, sin desperdicios, y son respetuosos con el medio ambiente al no contener fosfatos ni CFCs. Sus envases reciclables y totalmente ecológicos, con etiquetas removibles, por lo que facilitan la reutilización y apoyan la economía circular.

Asimismo, ofrecen dispensadores de papel ECO con materiales reciclado, así como ciertos útiles cuya elaboración cuenta con al menos un 20% plástico reciclado procedente de fondos marinos.

Se propone asimismo la adscripción al servicio de 6 tablets para la realización de encuestas de calidad del servicio, móviles para todos los empleados, siguiendo las directivas de desconexión digital durante el tiempo de descanso.

En cuanto a los elementos de innovación tecnológica se proponen los siguientes:

-Software de gestión integral CTI gCalidad. Se trata de una aplicación de servicio digitalizado, una herramienta avanzada que optimiza la calidad, eficiencia y transparencia de los servicios de limpieza, dado que toda la información se encuentra digitalizada, reduciendo tiempos,



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 7/27	

mejorando la sostenibilidad y ofreciendo una mayor transparencia y colaboración en tiempo real. Dicho software es capaz de asignar tareas a los empleados según el plan de trabajo establecido, ofreciendo agenda personalizada de manera que cada empleado recibe en su dispositivo móvil un listado detallado de tareas asignadas, organizadas por prioridad, espacio o recorrido. Permite asimismo un control de stock permanente de consumibles, permitiendo añadir fotos, comentarios, tiempos empleados etc. Cuenta con un módulo de incidencias que permite documentar, gestionar y resolverlas de manera ágil y transparente. Incorpora una funcionalidad que permite medir la satisfacción del cliente a través de encuestas en tablets, MiniPC o QR (Web). El sistema recopila la información y genera alertas automáticas que se notifican a los responsables con el objetivo de resolver los problemas rápidamente

-Tecnologías de última generación para el control de presencia y gestión del personal como códigos QR, etiquetas NFC, GPS y balizas Bluetooth. Proponen dotar al Patronato de la Alhambra de puntos NFC, tecnología de comunicación inalámbrica de corto alcance que permite el intercambio de datos entre dispositivos cuando están muy cerca de manera que los trabajadores puedan fichar al finalizar ciertas tareas con el objetivo de optimizar el servicio de limpieza

- Counter People, dispositivo que permite medir el flujo de acceso a una determinada zona mediante el uso de un sensor volumétrico y el uso de una red IOT, volcando la información sobre el sistema de gestión de limpieza. Se propone su uso en los tres aseos públicos de mayor afluencia.

Se propone un sistema de movilidad sostenible, de manera que ofrecen la puesta a disposición del servicio de un vehículo de nueva adquisición 100% eléctrico modelo G4 con carga útil de hasta 1200kg. Dado su compromiso medioambiental, proponen la reparación con piezas recicladas, de la maquinaria, utensilios etc. siempre que ello sea posible de forma que se contribuya a fomentar la reutilización de elementos útiles.

Se detallan los Equipos de Protección Individual necesarios para asegurar las adecuadas condiciones de trabajo de sus empleados de acuerdo con la normativa de PRL y el vestuario correspondiente.

En la oferta presentada se muestra el organigrama completo de la empresa y el equipo de atención permanente adscrito al servicio 24h, con capacidad de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

Se propone una puntuación en este apartado de 16 puntos.

- 1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección

Propuesta detallada y eficaz para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 8/27	

Concreta el personal asignado a cada una de las labores distinguiendo equipos de trabajo por franjas horarias, introduciendo refuerzo en zonas de gran afluencia como aseos públicos o consigna. Presentan un cronograma para el desarrollo de las tareas, cuantificando los efectivos con detalle del ámbito de actuación, horarios y turnos.

Se propone y se valora positivamente por esta agencia administrativa, incentivar a los trabajadores a compartir coche mediante una gratificación mensual reduciendo la huella de carbono del servicio, así como el alquiler de algunas plazas en el parking público de la Alhambra.

Se propone una puntuación en este apartado de 7 puntos.

2.- PROPUESTAS DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO:

- 2.a) Comportamiento ambiental del servicio:

Realiza un análisis certero de las principales externalidades negativas del servicio y aporta una propuesta muy detallada, más allá de lo exigido en los pliegos y normativa vigente.

Las propuestas de productos y sistemas de trabajo para reducir las externalidades negativas se valoran muy positivamente, considerándose adecuadas y de fácil seguimiento, y se propone un sistema de control para el cumplimiento de los compromisos ambientales.

En caso de resultar adjudicatarios, se comprometen a colaborar al 100% con los procedimientos internos establecidos por el PAG actuando siempre en colaboración o con el VB de los responsables del contrato, y a garantizar la correcta actuación ambiental, implementando las medidas necesarias para el cumplimiento estricto de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local.

En cuanto a la reducción del impacto ambiental, proponen tras la realización de un estudio de consumo eléctrico de la maquinaria, la puesta a disposición de esta Agencia administrativa de una inversión equivalente a esa reducción en el consumo a destinar al organismo para replantar los jardines de la Alhambra o dotar de una Reforestación en el espacio vegetal que se crea más apropiado, reduciendo así la huella de carbono del servicio de manera directa.

En consonancia con la política medioambiental y los compromisos europeos de neutralidad climática y economía con cero emisiones de gases de efecto invernadero, Las Nieves cumple con numerosos criterios ecológicos que refuerzan el compromiso con la sostenibilidad, tales como: productos concentrados y solubles; principio de las tres R “Reducir, Reutilizar y Reciclar”; utilización de envases biodegradables y de productos de bajo impacto ambiental; la obtención de certificados medioambientales como el certificado de huella de carbono y los certificados OCA ISO 14001 (Certificación sistema de gestión ambiental) y 9001 (gestión de calidad).

Proponen para reducir las externalidades negativas del servicio dotar al centro durante los meses de junio, julio y agosto de contenedores específicos solo para botellas de plástico encargándose de su retirada y transporte a la planta de residuos, convirtiendo el residuo plástico



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 9/27	

en material PET, utilizado para la impresión 3D, imprimir tablas de suelo mojado gracias a maquinaria 3D ayudando a la economía circular, en la que utilizando residuos se crean productos finales que se incorporan en el sistema de nuevo, alargando su vida útil y ayudando a reducir la contaminación

Por otra parte, incluye una propuesta muy detallada de recogida selectiva de residuos, con identificación en plano de puntos de segregación de residuos, clasificación de tipos de residuos en cada espacio, distinguiendo tipos y cantidad de contenedores a colocar; circuito de recogida, así como frecuencia y transporte hasta el punto limpio.

La gestión de los residuos propuesta se hace de manera diferenciada según el espacio objeto del contrato de que se trate (Museo, aseos, recorrido de visita pública, talleres, zonas office...), estableciendo otra metodología de trabajo para los monumentos pertenecientes a la Dobla de Oro. De esa forma, los contenedores a colocar serán diferentes según el residuo generado en cada zona concreta (residuos sanitarios, plástico, papel, orgánico, vidrio, metal...). Como particularidad se propone instalar contenedores de cápsulas de café en las zonas Office. En caso de residuos peligrosos cuentan con un gestor de residuos acreditado.

Se propone la utilización de bolsas de basura de diferente color compuestas por material biodegradable, fabricadas con materias primas recuperadas o materiales vírgenes de última tecnología 100% sostenibles

Se establece la frecuencia de recogida de los contenedores, los cuales irán grabados mediante serigrafía, con un número de teléfono de avisos en caso de llenado anticipado, además de la posibilidad de geolocalización. En cuanto a la limpieza de los mismos, se introduce una mejora respecto de la frecuencia establecida en el PPT

Se establece un sistema garantista en la recogida de residuos con la utilización de medidas de control con la diferenciación de colores tanto en bolsas como en contenedores, la geolocalización para la comprobación de rutas hasta el punto limpio y otros métodos propuestos.

Se propone una puntuación en este apartado de 9 puntos.

- 2.b) Plan de calidad del servicio:

Se realiza una descripción bastante detallada del Plan de Calidad referido expresamente al servicio que se licita, más allá de lo expresado y exigido en los pliegos que rigen el presente contrato. Se describen los procedimientos y frecuencias a aplicar, los seguimientos, indicadores y valores de referencia. Se proponen medios concretos y adecuados para la implantación del sistema de calidad, estableciendo mecanismos de control e inspección del servicio.

Se establece un “Plan de puesta en marcha” en caso de resultar adjudicatarios o “Plan de Transición del Servicio” con el fin de mantener la continuidad y calidad del servicio de limpieza con una serie de medidas concretas.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 10/27	

El sistema de calidad que proponen se basa en el control de cada aspecto del servicio, desde el cumplimiento de los estándares de limpieza exigidos por el PAG mediante reuniones periódicas de seguimiento, la utilización de productos y consumibles ecológicos certificados, utilización de maquinaria específica e innovadora para medir el nivel de brillo o reflexión de las superficies, la gestión de inventarios y recursos o el registro y seguimiento de incidencias tales como las alertas de reposición con la aplicación CTI, además de la realización de auditorías periódicas de sostenibilidad para asegurar el cumplimiento de los estándares ecológicos.

Para la correcta gestión de Recursos Humanos, utilizarán la aplicación CTI con el objetivo de planificar los turnos y realizar la asignación de personal de manera eficiente, contando con un supervisor en cada área y el responsable de zona que realizará inspecciones regulares para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad. Todas las incidencias se registran y gestionan a través de dicha aplicación, lo que permite una respuesta rápida para cualquier inconveniente que se presente. Se elaborarán informes semanales y mensuales a partir de los datos recabados incluyendo indicadores clave de rendimiento (KPIs), como tiempos de respuesta ante incidencias, satisfacción del cliente, cumplimiento del cronograma de limpieza, etc, con objeto de identificar tendencias y áreas de mejora para la implementación de acciones correctivas en su caso, y preventivas de manera continua.

Para garantizar la satisfacción continua de los usuarios y la mejora constante del servicio han diseñado un sistema integral de seguimiento y evaluación que incluye encuestas de satisfacción, auditorías internas y externas, y un buzón de sugerencias y quejas mediante encuestas digitales con Terminales y Códigos QR. Se realizará un análisis semanal de resultados y de carácter mensual más exhaustivo por el equipo de calidad, con el fin de identificar tendencias, áreas de mejora que puedan requerir una respuesta inmediata, o ajustes específicos en el servicio acorde con el compromiso de la mejora continua del servicio.

Se diseña un sistema de autoevaluación y control que incluye tanto inspecciones planificadas como no planificadas. cronograma de actuación para el control de calidad mediante los encargados del servicio, técnicos de calidad, y auditores internos y externos que se plasmará en el correspondiente informe de seguimiento, así como la medición de la calidad del servicio al cliente de forma externalizada con una periodicidad establecida.

Por tanto, el sistema de control de calidad se valora muy positivamente. La propuesta a implantar prevé tecnología adecuada y métodos de análisis del desarrollo del servicio, con el objetivo de poder introducir mejoras en la prestación del mismo, y su adaptación a las circunstancias y características concretas, buscando mejorar los niveles de calidad observados.

- **Se propone una puntuación en este apartado de 6 puntos.**

Puntuación total de la proposición técnica de LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL 43 puntos.

Supera el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, fijado en 24,50 puntos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 11/27	

VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- 1.a) Informe técnico de reconocimiento previo del entorno monumental y bienes adscritos

Presenta una descripción muy detallada de cada espacio objeto del servicio más allá de la información proporcionada en el PPT, incorporando un amplio reportaje fotográfico que acompaña a la explicación sobre los elementos en los que habría que actuar, mencionando incluso los productos a utilizar y utensilios necesarios.

Se contemplan asimismo observaciones sobre cuestiones que se consideran de relevancia destacar en cuanto a la limpieza o mantenimiento del espacio en cuestión.

Además, se proponen soluciones de mejora con actuaciones de conservación puntuales como pulidos suaves de pavimentos en zonas dañadas por el uso, o con deficiencias encontradas durante la revisión. Adaptan el plan de actuación a la singularidad de este Conjunto Monumental y a la conservación del patrimonio histórico artístico, por lo que especifican que para la limpieza de determinados bienes no se utilizarán productos químicos y se hará en coordinación con el Servicio de Conservación y Protección. Además, se comprometen a un uso responsable de productos químicos.

Se propone una puntuación en este apartado de 5 puntos

- 1.b) Metodología de trabajo, equipos y productos

Realiza una presentación desglosada del sistema de trabajo según las necesidades de cada lugar/espacio/ubicación, más allá de lo expresado en el Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Se presenta la metodología de trabajo detallando los procesos y los equipos a utilizar según el espacio de que se trata, concretando procedimientos diferentes según la superficie a actuar. Arrojan información específica sobre algunas cuestiones concretas observadas, como por ejemplo en materia de PRL cuando se protocoliza la necesidad de señalizar las zonas húmedas hasta su completo secado.

Se presta atención a las superficies o materiales sobre los que recaerán las tareas de limpieza, pero también al tránsito de visitantes en dichas zonas, por lo que se proponen soluciones adaptadas a este requerimiento, como por ejemplo disponer de personal dedicado exclusivamente de realizar los trabajos de desinfección de aseos y zonas comunes, o de reposición del material higiénico consumible.

Se proponen soluciones innovadoras en cuanto a maquinaria, como por ejemplo la adquisición de una fregadora-secadora para los aseos más transitados y dispensador de papel con sistema de aviso automático. Además, plantean un posible proyecto de innovación tecnológica



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 12/27	

consistente en una colaboración en el proyecto “Alhambra Living Lab” utilizando los datos recopilados para una mayor eficiencia en la limpieza del monumento.

Se realiza por tanto una presentación desglosada del sistema de trabajo, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, pero no suficientemente detallada por procedimientos, herramientas, maquinaria y productos utilizados en cada uno de los espacios objeto de actuación a juicio de esta agencia administrativa.

Se propone una puntuación en este apartado de 11 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección

Realiza una presentación detallada del equipo de trabajo. En la tabla presentada se referencian el número de efectivos, turnos, horarios, total de días de trabajo anual...

Se adjuntan los cuadrantes de todo el personal, diferenciando al encargado, responsable y personal con categoría de limpiador, dejando abierta la posibilidad de modificaciones por parte del responsable del contrato.

Se presenta el cuadrante desglosado por tramos horarios según las diferentes categorías y los espacios a los que debe de destinarse, así como el número de efectivos necesario para cada tarea, sin embargo, los horarios contemplados no se ajustan a las necesidades reales de limpieza teniendo en cuenta los horarios de visita diferenciados en los meses de invierno y verano, donde además la visita nocturna tiene lugar seis días la semana.

Recogen una tabla con los productos a utilizar, teniendo en cuenta que la limpieza se debe de realizar siempre mediante métodos y productos respetuosos con el medio ambiente y la salud laboral, por lo que optan por productos con certificación ecológica y sistemas específicos de dosificación. Se recoge además una relación de los utensilios y herramientas necesarias para el desarrollo del trabajo, un cuadro resumen de las características precisas y el número de unidades destinadas a esta tarea. Se especifica la marca, modelo y número de unidades de maquinaria necesaria adscrita de forma exclusiva al contrato, concretando en algunos casos, no en todos, los espacios en donde será utilizada.

No se detalla adecuadamente el organigrama funcional de la empresa adscrito al servicio y el equipo de atención permanente en caso de incidencias de limpieza.

Proponen como herramientas de innovación tecnológica el sistema de gestión integral de control de la prestación del servicio denominado CheckingPlan, que proporciona un seguimiento de la prestación del servicio a tiempo real, y desde el que se controla la gestión de incidencias, control de presencia, planificación del servicio y emisión de informes y estadísticas de calidad.

Se propone una puntuación en este apartado de 6 puntos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 13/27	

2. PROPUESTAS DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO:

- 2.a) Comportamiento ambiental del servicio:

Realiza una propuesta no lo suficientemente detallada a juicio de esta Agencia administrativa, que reduce puntualmente alguna de las externalidades negativas ambientales del servicio.

Integra un sistema reductor de consumos dentro de la herramienta CheckingPlan que permitirá una gestión eficiente de la recogida selectiva en los espacios interiores del Patronato de la Alhambra y Generalife, así como la posibilidad de realizar recogidas extraordinarias en caso de llenado anticipado. Asimismo, se establece un control del traslado de los mismos al punto limpio establecido en la zona de Nuevos Museos.

Una vez concluida la ejecución del presente contrato, la empresa Serveo se compromete a migrar todos los datos recopilados por esta aplicación para utilidad de esta Agencia administrativa.

Incluye una propuesta de recogida selectiva de residuos con identificación en plano de puntos de segregación, clasificación de tipos de residuos en cada punto; tipos y cantidad de contenedores a colocar; circuito de recogida y transporte hasta el punto limpio

Se distinguen las 5 fracciones requeridas, otorgándole un color diferenciado. El orgánico (Marrón) para residuos biodegradables, Papel y Cartón (Azul), Envases Ligeros (Amarillo), Vidrio (Verde) y otro genérico para el resto (Gris). Se responsabilizan asimismo de la gestión específica de residuos peligrosos como pilas, baterías y acumuladores. El traslado hasta los puntos de vertido se realizará mediante coche eléctrico siguiendo rutas optimizadas.

Se establecen diferentes medidas de control interno para reducir el impacto en la economía circular, y se presentan diferentes compromisos de los que destaca, por ejemplo, el control de la huella de carbono, huella hídrica y el Proyecto RECICLOS colabora con Ecoembes en la mejora de la segregación de los residuos como parte de su sistema de gestión medioambiental, así como la formación y adopción de medidas de eficiencia energética por parte del personal dedicado a sus servicios.

Se evaluará internamente los aspectos ambientales a considerar a través de un equipo constituido al efecto, un departamento de calidad y medio ambiente.

Se propone una puntuación en este apartado de 5 puntos.

- 2.b) Plan de calidad del servicio:

Realiza una descripción detallada del Plan de Calidad referido expresamente al servicio que se licita, más allá de lo expresado en el PPT, proponiendo una batería de medidas y medios para la



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 14/27	

implantación de un sistema de calidad e inspección del servicio. Incluye un sistema adecuado de inspección, control y mejora continua de los niveles de calidad observados de limpieza y desinfección.

Serveo dispone de un sistema de gestión de la calidad certificado por la consultora Bureau Veritas, bajo la norma ISO 9001:2015, destinado a minimizar los impactos ambientales y establecer medidas de impacto en economía circular.

Proponen destinar a tiempo parcial a esta Agencia, medios humanos propios de la empresa como un Técnico de Calidad y Medio Ambiente, un Técnico de Prevención en Riesgos Laborales, un gestor técnico que supervisará los informes periódicos y el encargado general que se asegurará de que el personal desarrolla sus tareas en cumplimiento del plan de calidad, detallándose los roles de cada uno de los implicados.

En cuanto a medios materiales presentan herramientas informáticas como CheckingPlan, (plataforma del sistema de gestión de calidad), Unifikas (gestor documental de negocio) y Worldlex (para la evaluación de los requisitos legales, aplicables tanto a la empresa como al contrato).

En cuanto a los mecanismos de control e inspección del servicio, se implantan rondas de inspección diarias por el encargado y auditorías internas a realizar periódicamente por el Técnico de Calidad, con el objetivo de garantizar que el servicio se realiza en todo momento con los máximos niveles de calidad.

En cuanto a la evaluación de resultados se planifica la gestión de “no conformidades” para los incumplimientos detectados, así como otros procedimientos para el correcto cumplimiento de los servicios, creándose 5 niveles, donde el 5º es el que presenta un estado inaceptable.

Se establece la realización de controles o inspecciones diarias por zonas de especial atención como aseos o de especial tránsito de público, así como semanales y mensuales en otros espacios. Se proponen asimismo la realización de reuniones con diferente periodicidad con el responsable de la contratación para solucionar posibles incidencias o evaluar el cumplimiento de los objetivos del contrato, así como un procedimiento para verificar la correcta ejecución del servicio a través de indicadores y medidores que arrojen los niveles de limpieza, higiene y desinfección.

Se propone una puntuación en este apartado de 4 puntos.

Puntuación total de la proposición técnica de SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.: 31 puntos.

Supera el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, fijado en 24,50 puntos.

VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR CLECE S.A.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 15/27	

1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- 1.a) Informe técnico de reconocimiento previo del entorno monumental y bienes adscritos

Realiza una descripción muy precisa y detallada de todos los espacios objeto del contrato, adjuntando fotografías y planos, así como de los elementos sobre los que tiene que trabajar el servicio en licitación teniendo en cuenta sus características constructivas (suelos, paredes, techos, cristales, estanterías...), del estado actual en el que se encuentran, así como sus características y particularidades a destacar como por ejemplo en cristales con especial dificultad de limpieza, elementos con necesidades o protocolos específicos como moquetas ubicadas en el itinerario de visita pública, suelos cerámicos de barro... todo ello en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección.

Identifican propuestas de mejora en la gestión y segregación de residuos, la puesta a disposición de un retén de respuesta inmediata para inclemencias meteorológicas, eliminación o minimización de manchas de óxido en mármol provocadas por atriles metálicos, o la implementación de un tratamiento de pulido y cristalizado en el mármol de zonas concretas.

Se propone una puntuación en este apartado de 5 puntos

- 1.b) Metodología de trabajo, equipos y productos

Realiza una presentación desglosada y detallada de los sistemas de trabajo, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, detallando los métodos de trabajo en los diferentes espacios y/o elementos sobre los que tiene que trabajar el servicio en licitación teniendo en cuenta sus características constructivas, definiendo procedimientos con directrices específicas, herramientas, maquinaria, y equipos de limpieza, resultando adecuados para el fin y espacio concreto en base a la planificación realizada. Los productos y equipos a utilizar son adecuados para la prestación del servicio y el medio ambiente al tener la certificación ecológica. En el itinerario de visita pública prima en todo momento la conservación del patrimonio histórico-artístico, evitando métodos agresivos de limpieza que puedan dañar dicho patrimonio, proponiendo la coordinación constante del Servicio de Conservación y Protección. La elección tanto de los procedimientos, como de los productos a emplear va encaminada a la preservación del patrimonio, evitando producir cualquier tipo de daño o abrasión.

Los productos a emplear disponen de etiqueta ecológica siendo homologados y respetuosos con el medio ambiente, de acuerdo con la Normativa Europea vigente.

Clece propone la instalación del sistema "QUATTRO SELECT, sistema compacto de preparación automática de soluciones de limpieza in-situ a partir de producto concentrado. De esa forma se elimina la manipulación del usuario en la preparación de las dosis de limpieza garantizando una concentración exacta y reduciendo el volumen de residuos de envases generados.

Proponen alternativas de limpieza y desinfección de ciertos espacios con ozono, utilización de plataformas elevadoras para cristales de difícil acceso adjuntando un cronograma con una planificación para la ejecución de dichas tareas, así como limpiezas extraordinarias al año en



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 16/27	

zonas de mayor afluencia como los aseos públicos. Además, se propone una interesante mejora en el número de limpiezas diarias según el estándar mínimo establecido por el PAG. Por otra parte, desarrollan procedimientos para limpiezas más complejas mediante la utilización de sistema de anclaje a viga de acoplamiento en coordinación con el Departamento de PRL del PAG.

Se detallan las características del utillaje singular propuesto para el desarrollo del servicio, clasificado por especialidades con fotografías y descripciones, así como otros dispositivos.

En cuanto a los consumibles a utilizar realizan una descripción detallada de los mismos, proponiendo marcas que poseen certificación ecológica y que utilizan fibras de celulosa no blanqueada y libre de cloro, además de poseer la etiqueta de procedencia de “Bosques sostenibles”. Una mejora muy interesante es la propuesta de papel higiénico con cualidades hidrosolubles con objeto de minimizar los frecuentes atranques que se producen en los aseos de elevado tránsito de público

Detallan los Equipos de Protección Individual necesarios para asegurar las adecuadas condiciones de trabajo de sus empleados de acuerdo con la normativa de PRL ofreciendo un stock de materiales de protección higiénico-sanitaria con objeto de equipar al personal de limpieza, con total seguridad en caso de eventuales emergencias sanitarias. Asimismo, cuentan con dispositivos de prevención contra golpes de calor. Además de la maquinaria recogida en el PPT como estándar mínimo, proponen adscribir de forma exclusiva al servicio maquinaria y equipos nuevos para la prestación de un servicio de calidad, como por ejemplo un sistema portátil de desinfección de teclados o teléfonos por luz UV, pértiga de agua osmotizada, ozonizadores para la desinfección de aseos. Asimismo, ponen a disposición del servicio equipos de desinfección ambiental, Equipo esterilizador UV de superficies portátil, robot limpiacristales inteligente, máquina de espuma, aclarado y aspiración para azulejos.

En materia de innovación tecnológica cuenta con la certificación UNE 166002:2014 Sistema de Gestión de I+D+i, presentando soluciones tecnológicamente innovadoras para la mejora de los procesos como:

-Software de gestión “gCalidad”, Sistema Integral de Control y Seguimiento informático para todos los aspectos vinculados a la actividad: recursos, tanto humanos como materiales, seguimiento de las tareas, tratamientos a emplear, programas, protocolos, controles de calidad, partes de trabajo, incidencias....

-Tablet, conectada a un software que permite llevar un control de los registros de limpieza en zonas críticas, encuestas de satisfacción a usuarios en tiempo real, incidencias de reposición de consumibles o de limpieza....

-Proyecto de “aseos inteligentes” con detección automática de niveles de consumibles y afluencia de público

-Sistema para control microbiológico de superficies

-Sistema Bubble Flush de limpieza innovadora sin químicos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 17/27	

-Sistema Tersano. Se propone la realización de un estudio por su bióloga para la implantación del SISTEMA, tratándose de un dispensador de Ozono Acuoso Estabilizado que actúa como agente de limpieza de gran eficacia desinfectante y desodorizante que sanitiza durante 24 horas

Se propone un sistema de movilidad ágil, sostenible y respetuoso con el recinto, de manera que ofrecen la puesta a disposición del servicio de los vehículos de nueva adquisición y 100% eléctricos como por ejemplo 2 patinetes eléctricos, vehículo para el traslado de material dentro del recinto monumental, furgoneta para el transporte de residuos, 3 bicicletas eléctricas, entre otros. Disponen de la Acreditación de Flota Ecológica por parte de AEGFA (Asociación Española de Gestores de Flota y de Movilidad)

Por otra parte, la empresa gestionará a través de un servicio de parking externo, el alquiler, la disponibilidad y uso adecuado durante toda la vigencia del contrato, de las plazas de aparcamiento necesarias para el personal vinculado al servicio

Se propone una puntuación en este apartado de 20 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección

Propuesta detallada y muy eficaz para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo.

Concreta el personal asignado a cada una de las labores distinguiendo las diferentes franjas horarias y equipos de trabajo según el espacio correspondiente, prestando especial atención a la realización de las principales tareas de limpieza y desinfección en el itinerario de visita pública con la menor interferencia posible, realizando el grueso de tareas con anterioridad al horario de apertura al público. Muestra el cronograma propuesto para el desarrollo de las labores, cuantificando los efectivos con detalle del ámbito de actuación, horarios y turnos, presentando órdenes de trabajo semanales personalizadas y emitidas en formato electrónico, así como los materiales, útiles y herramientas asignados para el cumplimiento de la programación prevista.

Se detalla el organigrama funcional de la empresa adscrito al servicio y el equipo de atención permanente 24h, con los materiales y medios adscritos necesarios, ofreciendo garantía de cobertura inmediata durante todos los días de apertura del monumento.

Disponen de un Protocolo de Gestión de Incidencias (PGI) y emergencias (PGE), el cual contendrá todas las especificaciones, recursos, procedimientos, sistemas de alerta y comunicaciones necesarios para la correcta gestión y atención de incidencias.

Se propone una puntuación en este apartado de 9 puntos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 18/27	

2.- PROPUESTAS DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO:

2.a) Comportamiento ambiental del servicio:

Clece realiza una descripción muy detallada de la propuesta de comportamiento medioambiental del servicio.

Se propone reducir cuantitativa y cualitativamente las externalidades ambientales negativas del servicio para lo cual fija una serie de objetivos y actuaciones como disminuir el consumo de agua, reducir del consumo de productos de limpieza, disminuir la generación de residuos, emisiones y ruidos, sustitución de energías de origen fósil por renovables, disminuir el uso de vehículos como medio de transporte de trabajadores.... Se compromete a realizar el estudio de la Huella de Carbono de los diferentes espacios para poder detectar aspectos susceptibles de reducción de emisiones de CO2 asociadas a la actividad de limpieza, así como a realizar un estudio de la Huella Hídrica de los edificios del Conjunto Monumental con el fin de detectar las actividades que suponen mayor consumo de agua. Por otra parte, propone el uso de productos y consumibles con etiqueta "Ecolabel", utilización de equipos de eficiencia energética A++, además de la instalación del sistema Tersano que ofrece agua ozonizada que actúa como agente desinfectante y desodorizante, que sanitiza durante 24 horas evitando el uso de productos químicos. Se propone asimismo la realización de Jornadas de Concienciación Ambiental.

La empresa utilizará materiales y utensilios de mayor vida útil para reducir la periodicidad de generación de residuos por rotura y desgaste, así como una Política de Papel 0 en el diseño e implementación de la organización del trabajo.

Se fomentará y estimulará asimismo que el personal adscrito al contrato lleve a cabo un uso compartido de los vehículos para acudir a trabajar, así como el transporte público o vehículos eléctricos alternativos tales como bicicletas y patinetes eléctricos, ofreciendo incentivos relacionados con la sostenibilidad ambiental a los trabajadores que hagan uso de dichas formas de transporte.

Se propone el estudio e implantación calendarizados de un Plan Global de Gestión de Residuos Integral dentro del Sistema de Gestión Ambiental.

Clece ha obtenido la certificación ECOVADIS en Sostenibilidad con la calificación "SILVER y la certificación PLATINUM con categoría/nivel: Excelente por la consultora ACHILLES.

Incluye una propuesta muy detallada de recogida selectiva de residuos, con identificación en plano de puntos de segregación de residuos peligrosos (pilas, acumuladores y baterías) y no peligrosos, clasificación de tipos de residuos en cada punto de segregación; tipos y cantidad de contenedores a colocar; circuito de recogida, así como frecuencia y transporte hasta el punto limpio.

El Plan de Recogida de Residuos propuesto estará liderado por una Auditora de Calidad y Medio Ambiente, que elaborará las rutas, horarios de recogida, transporte y gestión de los diferentes tipos de residuos, contando para la supervisión diaria de los trabajos con la figura del Técnico en Gestión de Residuos, además de la Encargada General y las Responsables de Equipo.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 19/27	

Definen el tipo de contenedores en función del lugar y el espacio disponible en cada caso, incluyendo contenedores y cubos de diversa capacidad, papelera selectiva plástico-gris-papel/cartón, caja gris para residuos peligrosos (acumuladores, pilas baterías) diferentes tipos de papeleras para los aseos y zonas administrativas. Los contenedores además del color que representa cada fracción, llevarán grabados el nombre y el dibujo con los tipos de residuos más frecuentes para que sea fácilmente reconocibles.

Las bolsas a suministrar para los anteriores están fabricadas de polietileno de bajo densidad, de origen 100% recicladas y 100% reciclables, proponiendo introducir de forma gradual bolsas compostables y biodegradables.

Además de establecer frecuencias de recogida adecuadas según el tipo de residuo o fracción, se incorporarán sensores de llenado en los contenedores conectados a su software de gestión, para recogida en caso de necesidad, trazabilidad e informes.

Se establece una mejora en la limpieza mínima de todos los contenedores establecida en el PPT.

Además, se propone realizar un proyecto piloto de máquinas de reciclaje con incentivos siempre que cuente con el VB del PAG

Por tanto, las propuestas de productos y sistemas de trabajo para reducir las externalidades negativas se valoran muy positivamente, considerándose adecuadas y de fácil seguimiento, se propone además un sistema de control exhaustivo para el cumplimiento de los compromisos ambientales

Se propone una puntuación en este apartado de 9 puntos.

- 2.b) Plan de calidad del servicio:

Se realiza una descripción bastante detallada del Plan de Calidad referido expresamente al servicio que se licita, más allá de lo expresado y exigido en los pliegos que rigen el presente contrato. Se describen los procedimientos y frecuencias a aplicar, los seguimientos, indicadores y valores de referencia. Se proponen medios concretos y adecuados para la implantación del sistema de calidad, estableciendo mecanismos de control e inspección del servicio. El sistema de control de calidad está basado en el personal encargado de la prestación del servicio, el personal específico del sistema de calidad (Auditora de Calidad) y la opinión del cliente. La propuesta a implantar prevé tecnología adecuada de alta eficiencia energética y métodos de análisis del desarrollo del servicio, con el objetivo de poder introducir mejoras en la prestación del mismo, así como su adaptación a las circunstancias.

Se describen las sistemáticas de trabajo a utilizar, disponiendo de unos Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT) propios y específicos en los que se describe la planificación, programación, realización de informes y registro de las inspecciones. Dichos procedimientos serán revisados periódicamente.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 20/27	

Para el control de la calidad, se realizarán además de las inspecciones diarias de los trabajos ejecutados, para lo que se utilizará la Tablet adscrita al servicio quedando registrado en el software de control, reuniones de seguimiento con los responsables del PAG con la periodicidad acordada, elaboración de informes mensuales de "Calidad del Servicio" en formato digital, si bien, en caso de incidencias de especial afección o gravedad, se confeccionará un informe específico, e Informe Anual de Actuaciones con análisis de los trabajos en el periodo y propuesta de modificación o mejora de protocolos, si procediera. Por su parte, el Departamento de Calidad y Medio Ambiente realizará anualmente auditorías internas para verificar el grado de implantación de los sistemas de gestión de Calidad y Medio Ambiente en los Servicios de Limpieza, así como el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el PPT. Además de lo anterior, se someterán con la periodicidad señalada en su oferta, a una Auditoría externa realizada por una empresa externa acreditada por ENAC.

Para verificar el cumplimiento del objeto del servicio, se establece un sistema de control de calidad de la prestación a través del registro de los Indicadores de Calidad relacionados con la actividad desarrollada: ÍNDICE 1 (Observaciones puntuales, "Parte de calidad" mensual en formato digital con una escala de valoración) e ÍNDICE 2 (Calificaciones de niveles de calidad). El sistema de gestión de calidad que la empresa propone implantar cumplirá con las Normas ISO 9001, 14001 y 45001, y estará adaptado a la Norma ISO 10002:2004 de gestión y tratamiento de quejas, basado en el EFQM, (Modelo Europeo de Excelencia), proponiendo un esquema de control de la ejecución del servicio en forma de circuito circular.

Se prevé asimismo la realización del control de la calidad de la limpieza y desinfección a través de medios como el control bacteriológico de superficies (mediante equipos de innovación tecnológica con Sistema de Bioluminiscencia ATP) o ambiental con sistemas de desinfección con peróxido de hidrógeno vaporizado en zonas más sensibles

Clece realizará periódicamente encuestas de satisfacción, tanto al cliente como a los usuarios del servicio mediante encuestas con códigos BIDI y web, a fin de evaluar la calidad percibida del servicio y poder introducir acciones correctoras en caso de detectarse aspectos susceptibles de mejora. Los resultados de la encuesta quedarán registrados en el software de control para poder ser consultados y analizados en cualquier momento.

Como herramienta fundamental para un correcto seguimiento y control de la calidad se prevé la implantación de un sistema integral de control y seguimiento electrónico y automático, mediante una herramienta informática para el control de todos los recursos, tanto humanos como materiales, seguimiento de las tareas, tratamientos a emplear, programas, protocolos, controles de calidad, partes de trabajo, etc. La empresa dotará a cada trabajador del servicio con un teléfono móvil para poder llevar a cabo las mejoras propuestas en este apartado.

Por tanto, el sistema de control de calidad se valora muy positivamente. La propuesta a implantar prevé tecnología adecuada y métodos de análisis del desarrollo del servicio, con el objetivo de poder introducir mejoras en la prestación del mismo, y su adaptación constante a las circunstancias concretas, buscando mejorar los niveles de calidad observados.

Se propone una puntuación en este apartado de 6 puntos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 21/27	

Puntuación total de la proposición técnica de CLECE SA: 49 puntos.

Supera el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, fijado en 24,50 puntos.

VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR EULEN SA

1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

• 1.a) Informe técnico de reconocimiento previo del entorno monumental y bienes adscritos

Realiza una descripción poco precisa y detallada, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, de los espacios objeto del servicio, del estado actual y de sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección se refieren

Se mencionan una serie de deficiencias observadas haciendo mención a diferentes causas en origen como mala ejecución, por elevado número de visitas en las instalaciones o necesidades o características de la arquitectura del edificio, pero no detalla específicamente donde se encuentran cada una de ellas, ni se especifican las actuaciones concretas a llevar a cabo para corregirlas.

Cuando se profundiza en la importancia de la morfología del espacio no se trata la cuestión tan característica de tratarse de un espacio monumental protegido, declarado Patrimonio de la Humanidad, donde se aúna el trabajo administrativo de oficinas, de personal laboral de oficios en talleres, personal externo dependiente de empresas privadas, junto con presencia de miles de visitantes diarios, lo que requiere la aplicación de protocolos singularizados.

En este apartado encontramos además una errata que pudiera ser consecuencia de la presentación de un proyecto similar para otro espacio público: *“Estas instalaciones combinan un uso laboral de lunes a viernes por funcionariado público con la actividad parlamentaria.”*

Se propone una puntuación en este apartado de 1 punto

1.b) Metodología de trabajo, equipos y productos

Realiza una presentación desglosada, más allá de la información proporcionada por el PAG en el PPT, de la metodología de trabajo, pero no suficientemente detallada por procedimientos, herramientas, maquinaria y productos utilizados en cada uno de los espacios objeto de actuación, y con carencias o errores en muchos casos a juicio de los responsables del contrato debido a las características de las zonas a limpiar y desinfectar. Propone unos productos y equipos que no se consideran adecuados en su mayor parte a las necesidades del PAG.

Se enumeran una serie de protocolos que tiene la empresa implementados entre su personal y se profundiza sobre los beneficios y ventajas de dicha forma de trabajo según la superficie a



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 22/27	

actuar, diferenciando entre suelos, cristales, patios, miradores, oficinas, despachos, salas de reuniones, talleres, biblioteca.... Se propone la mecanización de algunas tareas que supondrían la utilización de maquinaria específica como fregadora con acompañante, secadora profesional, limpiador de superficies para la retirada por ejemplo de chicles, fregadora rotativa, etc...que sin embargo no se consideran adecuados a los espacios objeto del contrato. En cuanto a los útiles y utensilios de limpieza que se pondrían a disposición del servicio, no se considera sin embargo acertada la elección de dicho material como es el caso de 10 carros abiertos y 10 cerrados.

Enumeran el parque móvil y maquinaria concreta que pondrían a disposición de este contrato de forma esporádica, incluyendo barredoras, fregadoras y aspiradoras. No se especifica sin embargo en qué circunstancias se propone su utilización o la periodicidad de uso.

Se establece una herramienta informática para el control de activos o útiles de limpieza, justificado en la amplia dispersión y la diversidad de edificios o espacios presentes en el PAG, por lo que considera necesario el uso de una herramienta informática que facilite el acceso a los datos vinculados a la ubicación exacta de estos activos por localizador bluetooth.

Se propone una puntuación en este apartado de 6 puntos.

- 1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección

Presentación no suficientemente detallada para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo.

Se representan en formato de tabla y diferenciado por zonas, los elementos o espacios incluidos en el contrato, las frecuencias de limpieza, protocolos a realizar y estimación del tiempo de trabajo que se necesita. El equipo de trabajo que realizará labores de inspección o supervisión estará compuesto por un encargado general, dos responsables de equipo en horario de mañana y un responsable. En cuanto a las necesidades de personal se estructura también por zonas repartiendo al personal en los diferentes turnos establecidos. Se otorga un mayor énfasis a las zonas de afluencia y puntos críticos de mayor uso como son los aseos. La organización representada es una propuesta inicial abierta a las modificaciones que se estimen oportunas por los técnicos del PAG.

Se propone una puntuación en este apartado de 3 puntos.

2.- PROPUESTAS DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO:

- 2.a) Comportamiento ambiental del servicio:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 23/27	

Realiza una propuesta relativamente desglosada, más allá de lo expuesto en el PPT, que reduce alguna de las externalidades negativas ambientales del servicio y que propone un propone un sistema de recogida selectiva de residuos adecuada, así como un control en cuanto al cumplimiento de los compromisos ambientales.

Para abordar el comportamiento ambiental de la empresa, se establecen diferentes medidas como el ahorro de agua mediante el sistema SmartDose (tecnología de botella que permite dosificar productos concentrados de limpieza, y la utilización de envases marcados según la directiva 94/62/CE, además de estar adheridos al sistema integrado S.I.G. de ECOEMBES contribuyendo de forma colectiva a la puesta en marcha de un Sistema de Gestión de residuos de envases.

Por otra parte, se adoptan medidas de sostenibilidad utilizando productos con certificado Ecolabel y el Cisne Nórdico, la adopción de los sistemas JFlex o Quattroselect, además de comprometerse a usar la menor diversidad de productos posibles y que cuenten con dosificadores para hacer un uso eficiente de los mismos. La maquinaria y vehículos propuestos son eléctricos.

Como medida complementaria el departamento de Limpieza Circular se ofrece a ayudar al Patronato de la Alhambra y Generalife a implantar un servicio con certificación Limpieza Ecolabel, y gestionarlo en base a la normativa.

La propuesta de sistema de recogida selectiva de residuos que se propone se enmarca en torno a la reducción de esa Huella ecológica. Se establecen las 5 fracciones requeridas, a las que se les otorgan un color. Se diferencian el orgánico (Marrón) para residuos biodegradables, el de Papel y Cartón (Azul), otro para Envases Ligeros (Amarillo), Vidrio (Verde) y otro genérico para el resto (Gris), y se concreta el número mínimo de cubos a proporcionar y el tamaño de los mismos, así como las horas de recogida. Además, se establece la posibilidad de recogida de residuos peligrosos en caso de ser necesario previa solicitud.

Se establece un sistema de control del cumplimiento de los compromisos ambientales, según lo establecido en el procedimiento interno P-858/0005 "Evaluación de aspectos ambientales" del Sistema Normativo de EULEN.

Se propone una puntuación en este apartado de 6 puntos

- 2.b) Plan de calidad del servicio:

Realiza una descripción del Plan de Calidad en lo referido al servicio que se licita, y propone medidas y medios aceptables para la implantación de un sistema de calidad e inspección, control y mejora del servicio



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 24/27	

Se concreta el respeto a la norma ISO 9001: 2015, y se especifica que cuenta con otras certificaciones y acreditaciones externas en materia de calidad como las certificaciones en los sistemas gestión de la información ISO/IEC 27001:2013, gestión ambiental ISO 14001:2015, gestión de la seguridad y salud laboral ISO 45001:2018 y Certificación del sistema de gestión energética 50001:2018.

Describen el Plan de autocontrol de la calidad de la empresa, diferenciando por un lado la gestión diaria del servicio para la que se dispondrá de una APP y por otro lado controles de calidad internos, que se realizaran con una frecuencia semanal. Se prevé la posibilidad de invitar al responsable del contrato para que periódicamente asista a dichos controles de calidad internos. Se detalla el equipo que se encargará de las tareas de control de calidad, adjuntando un cuadro explicativo donde se especifican los diferentes roles involucrados, con el contenido de las funciones de cada uno de ellos y la periodicidad de las mismas.

El plan de calidad del servicio se realizará mediante el software de gestión referido en otros apartados para la gestión del servicio. Los trabajadores/as realizarán un chequeo de los servicios/tareas que vayan realizando y una Comisión de Higiene y Limpieza realizará una evaluación de los distintos espacios a evaluar otorgando un peso específico en la puntuación global. De esta valoración se detecta el Umbral mínimo de servicio, donde se arroja una puntuación mínima a partir de la cual, se activará un *Plan de choque operativo de mejora del servicio*. Se realizará anualmente una auditoría externa del servicio por un Organismo de Control acreditado (OCA), controles de calidad mensuales, y auditorías internas que se realizaran con la periodicidad que se acuerde con el Patronato de la Alhambra y Generalife al inicio de la prestación de este contrato.

Se concreta el Plan de Contingencias para el contrato como respuesta a las incidencias que pueden surgir de la prestación del servicio, que podrá ser modificado en función de los cambios y criticidad de cada tarea. Además de la comunicación directa de incidencias con el responsable del contrato de Grupo EULEN, existe un servicio complementario de Call Center, que ofrece una asistencia personalizada, inmediata e ininterrumpida las 24 horas los 365 días del año.

Se detallan las características de “eDash”, como herramienta informática para el control y evaluación de la correcta prestación del servicio y el control de Stock. Además, incorpora inteligencia artificial que permite anticipar incidencias y tomar medidas preventivas de manera proactiva.

Se propone una puntuación en este apartado de 5 puntos.

Puntuación total de la proposición técnica de EULEN SA: 21 puntos.

- No supera el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, fijado en 24,50 puntos.

7.- RESUMEN DE PUNTUACIONES

A la vista de lo expuesto anteriormente, las ofertas técnicas han obtenido las siguientes puntuaciones:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 25/27	

- La presentada por LAS **NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL** con 43 puntos
- La oferta presentada por SERVEO **SERVICIOS AUXILIARES, S.A.** con 31 puntos.
- La oferta presentada por **CLECE SA** con 49 puntos.
- La oferta presentada por **EULEN SA** con 21 puntos

CONTRATO LIMPIEZA DE INTERIORES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL ADSCRITOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

	A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: (HASTA 34 PUNTOS)			A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: (HASTA 15 PUNTOS)		TOTAL	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
	1.a) *	1.b) *	1.c) *	2.a) *	2.b) *		
EMPRESA	0 – 5 puntos	0 – 20 puntos	0 – 9 puntos	0 – 9 puntos	0 – 6 puntos		
LAS NIEVES SL	5	16	7	9	6	43	SI
SERVEO SA	5	11	6	5	4	31	SI
CLECE SA	5	20	9	9	6	49	SI
EULEN SA	1	6	3	6	5	21	NO

1.a) * Informe técnico de reconocimiento previo del entorno monumental y bienes adscritos

1.b) * Metodología de trabajo, equipos y materiales

1.c) * Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección

2.a) * Comportamiento ambiental del servicio

2.b) * Plan de calidad del servicio



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 26/27	

Todo lo anterior es cuanto se informa a la Mesa de contratación en Granada, a fecha de la firma electrónica.

**JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS**

**JEFA DE SECCIÓN DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

Fdo.: Beatriz García Perea

Fdo: C. Raquel Argente del Castillo Guerrero



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ GARCIA PEREA	25/02/2025	
	CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWH7U7M8DRQV82QEZLPTML49K	PÁG. 27/27	